



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones

<b>LUGAR:</b>	Casa de la Cultura Jurídica “ <b>Ministro Vicente Santos Guajardo</b> ” en Saltillo, Coahuila, ubicada en Primo de Verdad No. 501, (entre calz. Antonio Narro y calle Manuel Doblado), Col. Bellavista, C.P. 25060, Saltillo, Coahuila.	<b>FECHA:</b>	09 de septiembre de 2021
<b>TEMA:</b>	Trabajos de Mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Pararrayos de la Casa de Cultura Jurídica en Saltillo, Coahuila.	<b>HORA DE INICIO:</b>	09:30 horas

Asistentes

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios

Ing. Marcelo Julio Galindo González

RFC: GAGM630116433

Profesional Operativo, adscrito a la  
Dirección de Mantenimiento.

Casa de la Cultura Jurídica

“**Ministro Vicente Santos Guajardo**”

Mtro. Roberto Giacomán Gidi

RFC: GIGR830514JEA

Titular de la CCJ

Casa de la Cultura Jurídica

“**Ministro Vicente Santos Guajardo**”

Lic. Maria de Lourdes Hernández Manzano

RFC: HEML700910KJ6

Enlace Administrativo

PRESTADORES DE SERVICIOS

1. GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

RFC: GAC920803TR4

REPRESENTANTE: ARQ. AMERICA BRITANIA GARCIA HERNANDEZ

TEL.OFICINA: 44 48 17 85 85

[gacsa\\_proyectos@yahoo.com](mailto:gacsa_proyectos@yahoo.com)

*Sergio González Silva*

*América  
García*



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones

2. DESELCI SA DE CV  
RFC: DES141126TKA  
ING. SERGIO GONZÁLEZ SILVA  
TEL. 87 11 20 76 61  
[deselci@hotmail.com](mailto:deselci@hotmail.com)

Hechos

Los prestadores de Servicios participantes; previo a la Junta de Aclaraciones, se les entregó con antelación la información del catálogo conceptos, especificaciones y notas generales, vía correo electrónico, así mismo conocen el inmueble y las instalaciones.

Se indicó y explicó el catálogo de conceptos y especificaciones, con el objeto de dar a conocer mejor los trabajos. La Dirección de Mantenimiento refuerza durante su intervención por videoconferencia, con explicaciones de carácter técnico y administrativo, las aclaraciones que le permitirán a cada uno de ellos, entregar una propuesta económica, lo suficientemente solvente.

Acuerdos

- 1- La entrega de propuestas será vía correo electrónico el próximo día viernes 17 de septiembre 2021 de 09:00 a 18:00 horas, en archivos independientes en formato PDF protegidos contra escritura, preferentemente comprimidos en formato ZIP, los cuales se deberán enviar en atención a el Mtro. Roberto Giacomán Gidi a las cuentas de correo electrónico [ccadmsalttillo@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccadmsalttillo@mail.scjn.gob.mx) y [rgiacoman@mail.scjn.gob.mx](mailto:rgiacoman@mail.scjn.gob.mx), se acusará de recibido por el mismo medio, todos y cada uno de los correos recibidos, para asegurar su recepción en tiempo y forma, **favor de confirmar y bajo su responsabilidad la entrega recepción de la información.**
- 2- La cotización será bajo la modalidad de precios unitarios, debiéndose considerar para tal objetivo los catálogos de conceptos, las especificaciones tanto particulares como generales, así como el contenido del presente documento, proporcionado en este evento por la representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3- Las propuestas de cada uno de los participantes deberán de contener necesariamente entre otras cosas:

Sergio González Silva

Amelko  
Gpb

\*M...



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones

- 3.1 Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.
- 3.2 El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a **45 (cuarenta y cinco) días naturales** como límite y deberá de registrarse en la propuesta, además la fecha de vigencia del presupuesto que será de **30 días calendario** contados a partir de la fecha de la cotización y acusándola de recibido por parte de la Dirección de la CCJ en Saltillo, Coahuila.
- 3.3 Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.
- 3.4 Y por último en este rubro, especificar claramente el **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**.
- 4- Las ejecuciones de estos trabajos se harán en jornadas normales de lunes a viernes de las **9:30 a las 18:30 hrs** y bajo el monitoreo que la Dirección de Mantenimiento se hará a través del informe diario por escrito con soporte fotográfico, que entregará la Contratista y validará la CCJ.
- 5- La limpieza de la calidad de los trabajos se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aledaños, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, no dejando una sola mancha y daños causados sin reparación.
- 6- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justificarán los montos de cada uno de los conceptos del catálogo, desde el punto de vista financiero, así como los grados de dificultad y las condiciones que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, Coahuila.
- 7- Se entregará reporte fotográfico y técnico escrito donde se indicarán los parámetros de operación y datos solicitados en los alcances, así como las recomendaciones, sugerencias y conclusiones, deberá de contener fotos antes, durante y al final de los trabajos, así mismo una memoria USB con toda la galería de fotos tomadas en el mantenimiento.
- 8- Se entregará uno o varios planos y/o croquis tamaño carta indicando la ubicación de todos los dispositivos del sistema.
- 9- La empresa adjudicada deberá ponerse en contacto con la supervisión por medio del personal de la Casa para proporcionarle los formatos de estimación y explicarle su llenado. (informe diario por escrito con soporte fotográfico, carta de aviso de terminación de trabajos por parte de la empresa, generadores, estimación, caratula estimación, resumen de partidas, carta garantía, reporte técnico fotográfico).
- 10- Los materiales y/o equipos que sean suministrados deberán ser mostrados cerrados y sellados en su empaque original, al funcionario que el titular de la Casa de la Cultura Jurídica designe o a la supervisión interna de la S.C.J.N., para que se tome evidencia fotográfica del ingreso del material especificado.

Jergio González Silva

Amelito  
Gtz

\*Mendoza



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones

- 11-La cotización deberá contener la siguiente leyenda: **“Esta cotización considera en absoluto lo señalado en el catálogo de conceptos, especificaciones generales, notas importantes técnicas y administrativas, así como lo acordado en la minuta de reunión de trabajo”.**
- 12-Se deberá entregar con la propuesta la siguiente documentación, copia de comprobante de domicilio, constancia de RFC.
- 13-La garantía de los trabajos deberá de considerarse a 09 nueve meses a la entrega-recepción de los trabajos realizados.
- 14-El tiempo efectivo para la ejecución de los trabajos comenzará al día siguiente de la firma del contrato y/o solicitud del servicio.
- 15-Para la atención del prestador de servicios para revisar y/o corregir alguna falla del sistema, esta deberá realizarse en un tiempo no mayor de 24 horas al llamado y/o reporte realizado.
- 16-Para la realización de los trabajos de mantenimiento el personal de la empresa y/o prestador de servicios deberá de cumplir con diversas medidas de seguridad, las exigencias y condiciones de prevención sanitarias por el COVID-19 al ingreso del inmueble, así como para la realización de los trabajos, debe usar el equipo de protección personal apropiado; cubrebocas bien ajustado (se recomienda el N95), Protección ocular (gafas de seguridad, gafas o careta) y guantes desechables (pueden ser de vinilo, caucho o nitrilo) pueden usarse debajo de los guantes de trabajo. El personal después de las actividades de mantenimiento deberá lavarse las manos con agua y jabón o aplicar un desinfectante para las manos a base de alcohol al 70%. Así mismo mantener los lineamientos establecidos por las autoridades de salud con respecto al COVID-19. para salvaguardar la salud de todo el personal que se encuentra laborando y/o de visita en la Casa de la Cultura Jurídica.

No habiendo más que asentar, se cierra el presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 10:24 hrs. del mismo día y firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.

Sergio González Silva

Amelito  
González



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones

Firmas de conformidad

Suprema Corte de Justicia de la Nación	
NOMBRE	FIRMA
Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios Ing. Marcelo Julio Galindo González RFC: GAGM630116433 Profesional Operativo, adscrito a la DMIS	
Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Vicente Santos Guajardo" Mtro. Roberto Giacomán Gidi RFC: GIGR830514JEA Titular de la CCJ	
Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Vicente Santos Guajardo" Lic. Maria de Lourdes Hernández Manzano RFC: HEML700910KJ6 Enlace Administrativo	
Prestadores de Servicio	
NOMBRE	FIRMA
1. GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. RFC: GAC920803TR4 ARQ. AMERICA BRITANIA GARCIA HERNANDEZ	
2. DESELCI SA DE CV RFC: DES141126TKA ING. SERGIO GONZÁLEZ SILVA	

pLgMnHc7Jl7yBZd5QIO5LgJxP8BXOypotqLiCRciOoM=